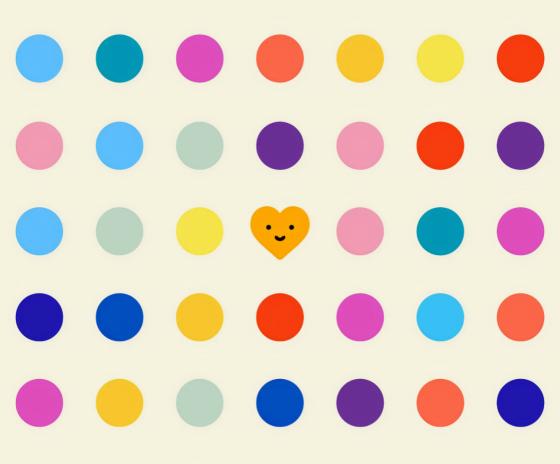
# GUÍA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA





ORGANIZA



COLABORAN





TEMA 1. HISTORIA Y ORIGEN DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA	4
1.1. Economía: desde el origen hasta nuestros día	IS
1.2. Transformación hacia una Economía Social y Solidaria	
1.3. Historia de la Economía Social y Solidaria.	
1.4. Economía Social y Solidaria en España	
TEMA 2. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	14
2.1. ¿Qué es la Economía Social y Solidaria?	
2.2. Valores, ejes y principios trasversales	
2.3. Formas Jurídicas	
2.4. Marco Regulatorio	
TEMA 3. MERCADO SOCIAL	23
3.1. ¿Qué se conoce como Mercado Social?	
3.2. Objetivos del Mercado Social	
3.3. Instrumentos del Mercado Social.	
TEMA 4. AUDITORIA SOCIAL	30
4.1. ¿Qué es la auditoría o Balance social?	

TEMA 5. FINANZAS DENTRO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA  5.1. ¿Qué podemos hacer con el dinero?  5.2. Finanzas éticas y alternativas	33
TEMA 6. CONSUMO CRÍTICO, CONSCIENTE Y TRANSFORMADOR  6.1. Consumo Crítico, Consciente Y Transformador 6.2. Compra Pública Responsable	38
TEMA 7. INICIATIVAS DENTRO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA  7.1. ¿Dónde podemos encontrar Economía Social y Solidaria?	42
7.2. Iniciativas: Alimentación, Tecnología, Residuos Energía, Turismo, Seguros	
TEMA 8. OTRAS ECONOMÍAS ALTERNATIVAS POSIBLES	55
9. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS	61

### HISTORIA Y ORIGEN DE LA ECONOMÍA Social y Solidaria

### TEMA 1. HISTORIA Y ORIGEN DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA

#### 1.1. Economía: desde el origen hasta nuestros días.

La palabra **economía**¹ proviene del griego οἰκονομία (οἰκοnomía), que se compone de οἶκος (οῖkos), que significa 'casa', y νέμειν (némein), que podemos traducirla como 'distribuir', 'administrar' o 'gestionar'. Así, pues, **economía vendría a significar 'administración de la casa o del hogar**'.

En el mundo griego, la economía partía de una reflexión normativa sobre la buena administración, por lo que no era una disciplina independiente, sino que se integraba en la filosofía de la vida. De alguna manera, pensar la economía se entrelazaba con pensar la política y la organización social, todo formaba parte de un mismo relato<sup>2</sup>.

Con el tiempo y con el desarrollo de las sociedades y de los medios de producción, las relaciones económicas entre las personas cambiaron y se tornaron más complejas. De este modo, el término pasó también a designar la administración de los recursos, en general, y las relaciones económicas entre los individuos en estructuras más complejas. En la actualidad, la Real Academia de la Lengua Española, define economía como la ciencia que estudia los métodos más eficaces para satisfacer las necesidades humanas materiales, mediante el empleo de bienes escasos.



Debemos tener presente que en la historia de la humanidad han sido muchas las maneras de hacer economía, si hacemos un breve repaso a la historia de Occidente, vemos que las primeras comunidades se basaban en los intercambios, en la época medieval en el feudalismo, el mercantilismo en el siglo XVI. Del siglo XVI al XVIII se caracteriza por

intervencionismo y el proteccionismo que dieron origen a los estadosnación. Ya en pleno siglo XVIII nace el liberalismo (con Adam Smith), la

<sup>1</sup> Coelho, Fabián (s.f.). "Etimología de economía". En: *Diccionariodedudas.com*. Disponible en: <a href="https://www.diccionariodedudas.com/etimologia-de-economia">https://www.diccionariodedudas.com/etimologia-de-economia</a>

primera y la segunda revolución industrial y, finalmente, nace el capitalismo y el socialismo.

Como vemos, la economía a lo largo de la historia ha sido fruto del pensamiento y la acción humana, es una ciencia social en evolución que cuenta con un recorrido en la historia variado, complejo, con teorías y pensamientos diversos y diferentes formas de organización.

Actualmente estamos inmersos en una economía capitalista, centrada en el individualismo, en la competitividad, en el ánimo de lucro, en obtener cuantos más beneficios mejor, en dejar la ética fuera de la toma de decisiones económicas y dejando de lado las necesidades de las personas y del planeta. Este pensamiento ha calado profundamente en la sociedad y es necesario desatornillarlo a través de otras formas de economía, otras prácticas y valores alternativos al predominante. Prácticas económicas alternativas que se van abriendo paso a lo largo de la historia, y en particular, en las últimas décadas, como la economía solidaria, que busca conseguir un cambio en la forma en la que nos relacionamos, que vayamos recuperando el valor y la centralidad de la economía en las personas y en el planeta.

Desde la economía social y solidaria se quiere transformar la sociedad y recuperar el sentido originario de la economía: en cómo encontrar la mejor forma de administrar la "casa común", de organizar los recursos de nuestro mundo local y global; construyendo valores, prácticas e instituciones para movilizar y distribuir esos recursos y capacidades para responder de la mejor manera posible a las necesidades de las personas y del medio ambiente.

#### 1.2. Transformación hacia una Economía Social y Solidaria.

Hemos evidenciado durante estos años como el PIB aumentaba, al igual que aumentaba el número de personas en situación de pobreza o exclusión social. Estamos inmersas en un sistema que permite que unas pocas personas en el mundo acaparen la misma riqueza que 3.600 millones de personas, y que crezcan sobre la miseria de otras (la mayoría). Estamos en un sistema que prioriza la economía especulativa sobre la productiva y el afán de lucro sobre la sostenibilidad del planeta y de la vida. En palabras de Brenda Chávez, "se trata de un sistema que en lugar de asumir, como referente productivo global, el sistema de la naturaleza, cerrado o circular (que produce-consume-reintegra), -que no

genera residuos y reaprovecha todo en ciclos- instauró uno abierto, lineal e industrial (produce-consume-tira)<sup>3</sup>".

Los datos nos muestran que gran cantidad de personas, a día de hoy en 2020, se encuentran excluidas del sistema económico actual. No tienen acceso a un empleo digno, no pueden acceder a las tecnologías, al conocimiento o a los servicios básicos....Esto sucede en todo el planeta, se trata de un problema global. Según datos de EAPN, en 2019 Europa registraba un total de 120 millones de personas en riesgo de pobreza o exclusión social. En España 12,3 millones de personas, el 26,1% de la población, están dentro del umbral de la pobreza o en riesgo de padecerla y en exclusión social. Las desigualdades económicas se convierten en una de las mayores barreras para el desarrollo humano.



Estamos en un sistema que divide a los pueblos entre pobres y ricos, haciendo que aumente la exclusión y precariedad. destrozando asesinando la naturaleza. esquilmando los recursos naturales. perdiendo diversidad, aumento del calentamiento global, la capa de ozono dañada. la huella ecológica...todo por

productivismo, consumismo sin freno....que nos está abocando a una situación de emergencia social y ecológica nunca antes vivida. Hemos olvidado que somos dependientes e interdependientes de los ecosistemas. Es necesario un cambio radical en nuestro modo de vida, en las formas en que producimos, diseñamos las ciudades y la organización territorial y en los valores que lo guían. Es preciso una sociedad que tenga como objetivo recuperar el equilibrio de la biosfera y avance con la tecnología, la cultura, la política y la economía hacia ese fin.

Por suerte, algo está cambiando, las personas queremos que la economía priorice las necesidades humanas y medioambientales y están surgiendo iniciativas que lo consiguen, como puede ser el caso de las Cooperativas de Crédito y Ahorro en Ecuador, Senegal, Honduras... en la que mujeres de zonas rurales pueden emprender, sacar adelante a su familia y contribuir al desarrollo de su comunidad al reinvertir los beneficios de los préstamos en la comunidad. Se consigue el desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía del lugar. O en España, gracias a cooperativas de banca ética, muchas personas, entidades, organizaciones han podido desarrollar proyectos en pro de la ciudadanía

<sup>3</sup> Brenda Chávez. Tu consumo puede cambiar el mundo.

y la sostenibilidad de la vida, han podido emprender y reinvertir los beneficios en la sociedad, en lo local. Son ejemplos de Economía Social y Solidaria.

La Economía Social y Solidaria (en adelante ESS) es una economía que fortalece a las personas y a las comunidades y favorece el desarrollo sostenible, que pone en el centro de la actividad económica a las personas y al medio ambiente. Es universal, trata de llegar a todas las personas del planeta. Es cada vez más importante y llega a nosotras a través de diversas iniciativas como el comercio justo, las organizaciones sociales, las finanzas éticas, las cooperativas, las energías renovables, los servicios y productos que ofrecen las empresas de inserción, etc.

La ESS es un modelo de transformación social que da valor a las necesidades, habilidades y a la contribución de las personas y reinvierte los beneficios generados en la sociedad cuyo objetivo es la sostenibilidad del medio ambiente. Aboga por una economía justa. Responde mejor a las crisis porque está enraizada al territorio y apoyada en redes de solidaridad que, cuando vienen momentos duros, se activan. La economía social y solidaria, además, trabaja en red, se articula con otras iniciativas con las que comparte principios, saberes y lazos.

#### 1.3 Historia de la Economía Social Y Solidaria

La historia de la economía social viene ligada al movimiento obrero. Allá por las décadas de 1830 v 1840. en plena Revolución Industrial. las condiciones laborales y las condiciones de vida, así como las dificultades para acceder a bienes y servicios básicos eran cada vez más presentes. Estas injusticias llevan a obreros y obreras a asociarse para defender sus condiciones v



organizarse de forma colectiva. El hecho histórico que marcará la diferencia fue en 1844, cuando un grupo de tejedores (27) y una mujer tejedora se unieron para constituir la primera cooperativa de trabajadores en Inglaterra: la Rochdale Society of Equitable Pioneers (Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale). Esta iniciativa surgió a fin de

satisfacer las necesidades de la clase obrera y ofrecer condiciones decentes de trabajo, educación, salud y vida<sup>4</sup>.

Estos movimientos obreros darán impulso a nuevas formas asociativas bajo las consignas de solidaridad, bien común,... siendo los antecesores de los principios que constituirían posteriormente las entidades cooperativas: adhesión abierta, control democrático de socios/as, devolución o bonificación sobre las compras, interés limitado al capital, neutralidad política y religiosa, ventas al contado y fomento de la enseñanza. La propuesta de los Pioneros de Rochdale sirvió además para proyectar el modo de gestión cooperativa a otros sectores de la actividad económica.

Estas ideas y principios se expandieron por Europa, creándose en 1895 la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) que era una institución internacional representante del movimiento cooperativista. 100 años después, en su centenario, se proclama la Declaración sobre Identidad Cooperativa de la ACI en el Congreso de Manchester, marcando hito clave para la conceptualización del cooperativismo estableciendo por primera vez una definición de cooperativa: una asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática. No obstante, las cooperativas son tan solo una de las formas jurídicas dentro de lo que se conoce como economía social, término que surge como tal en el primer tercio del siglo XIX y que define al conjunto de empresas y entidades que creen en otra forma de hacer economía y en otra manera de gestionar una empresa, en la que las personas predominan sobre el capital (tanto en la toma de decisiones como en el reparto de excedentes), en la que se apuesta por la autonomía y la democracia en la gestión y en la que las necesidades del entorno y de las personas tienen prioridad sobre la maximización de los beneficios económicos. Son empresas y entidades, en definitiva, con un mayor compromiso ético y social. Dentro de la economía social se engloban tradicionalmente las cooperativas, las mutualidades, las asociaciones y las fundaciones.

El concepto de economía solidaria está muy vinculado a la economía social pero con un enfoque más crítico con el sistema económico mercantil y poniendo más énfasis en la necesidad de proteger el planeta y la vida de las personas. Surge a partir de 1980 en América Latina como respuesta a la imposición de políticas de austeridad y privatización neoliberales allí experimentadas. La Economía Solidaria es un enfoque de la actividad económica que tiene en cuenta a las personas, el medio

ambiente y el desarrollo sostenible y sustentable, como referencia prioritaria por encima de otros intereses.

Tanto la economía social como la economía solidaria surgen en contextos sociales diferentes y cuentan con desarrollos históricos distintos. No obstante, ambas cuentan con una misma filosofía y van progresivamente complementándose para dar lugar a lo que hoy en día denominamos economía social y solidaria y está presente a lo largo de todo el planeta y que tiene un gran potencial para transmitir al mundo una forma diferente de organizar la economía, tanto en las zonas favorecidas como en las más desfavorecidas.

#### 1.4. Economía solidaria en España

Fernando Garrido y Joan Tutau, están considerados los introductores del cooperativismo en España, quienes viajaron en su día a conocer la experiencia de Rochdale, y difundieron las ideas y teorías de Owen y Fourier por España durante la segunda mitad del siglo XIX, época en la que el país entraba en la industrialización. Fue así como surgieron las primeras cooperativas de producción, agrícolas y de consumo en España.

Será sobre todo a principios del siglo XX, con la aparición de ciertas leyes y la celebración de numerosos congresos, cuando el movimiento cooperativista experimenta un significativo crecimiento. Aunque con la Guerra Civil y el régimen autoritario que la siguió hubo retroceso del movimiento cooperativista hasta la llegada del régimen constitucional en 1978.

Los territorios con una mayor tradición histórica y potencial cooperativo son el País Vasco, Cataluña y Andalucía. Actualmente, la economía social y solidaria en España representa un modelo económico con un crecimiento paulatino de afiliación de personas trabajadoras y una mayor resistencia en épocas de crisis: se refleja en una menor tasa de cierre de empresas y en una menor destrucción de puestos de trabajo, que se debe en gran medida a los principios, valores (solidaridad, responsabilidad, etc.) y mecanismos con que cuenta la economía social y solidaria, que le permiten tener una mayor capacidad tanto para adaptarse a las condiciones del mercado, como para ajustar los salarios y las condiciones laborales a la reducción de los ingresos de la empresa.

La economía social y solidaria en España está compuesta por empresas de diferentes dimensiones que actúan en todos los sectores de actividad existentes, incluidos aquellos de alto valor añadido e innovadores. Si atendemos a las estadísticas de CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social), existen 43.192 entidades de economía social y solidaria que generan alrededor del 12,5% del empleo en España, el 42, 8% de la población en España está vinculada a la ESS y facturan el equivalente al 10% del PIB Español.



En España es importante resaltar la función de REAS, la Red de Redes de Economía alternativa y Solidaria de la que forman parte más de ochocientas entidades agrupadas en redes territoriales y

sectoriales. Nace en 1995 para dar respuesta a la deshumanización de la economía, al deterioro del medio ambiente y a la pérdida de valores sociales. Es una estructura confederal que agrupa en 2020 en el Estado español a 15 redes territoriales y 4 sectoriales: finanzas éticas (Mesa de Finanzas Éticas), comercio justo (Coordinadora Estatal de Comercio Justo), cooperativas de generación, comercialización y consumo de energías renovables (Unión Renovables) y recuperadoras de residuos (AERESS: Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria). Las redes son autónomas y desarrollan en cada territorio y sector sus propias estrategias.

El fin principal de REAS es hacer posible otra manera de enfocar y gestionar la economía, para que dejemos de ser quienes sufren las consecuencias de decisiones que no tomamos y pasemos a ser las personas el centro de la economía.

Para entender mejor de dónde parten los objetivos de REAS, podemos resaltar los antecedentes, resumiéndolos en los siguientes puntos:

- Constitución y construcción de la Asociación para la Banca Social y Ecológica (ABSE) (1988 y que tuvo una vigencia de 2 años).
- Desarrollo y constitución de Asociación Española de Recuperadores de la Economía social y Solidaria (AERESS): asociación sin ánimo de lucro constituida en 1994 como una plataforma estatal de entidades solidarias que se dedican a la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, con un objetivo de transformación social y de promoción de la inserción sociolaboral de personas en situación o en riesgo de exclusión social. Representa actualmente a 40 entidades de todo el territorio español.

- Los Encuentros de la Economía Solidaria y Alternativa que se realizan bianualmente en la ciudad de Córdoba y que dieron sus primeros pasos en el año 93, organizadas por la Cooperativa Andino, denominada posteriormente IDEAS.
- Proyectos e Iniciativas Europeas, vinculados por razones de transnacionalidad con otros centros o iniciativas Europeas, sobre todo con Francia y Bélgica que ya trabajan valores relaciones con la Economía Solidaria, incluyendo útiles financieros.

Los cuatro puntos no son convergentes en sus comienzos, sí que con el tiempo convergen tres de ellos que a la vez se reflejan como básicos en la constitución de REAS: los encuentros de Córdoba, la existencia de AERESS y los proyectos europeos. Cada uno de estos sistemas propios, juega un papel imprescindible en la constitución de la REAS, Red de Redes.

Algunas de estas interrelaciones marcarán profundamente el carácter y las propias identidades de los comienzos de **REAS**, (en la Red AERESS, se desarrolla un primer documento referente a lo que se entiende como criterios, principios de la economía social y solidaria, prevaleciendo en este documento las actuaciones de una nueva economía, de nuevos comportamientos económicos, asentados en las personas y en el medio ambiente) que se configura con un marcado carácter de proyectos y entidades pertenecientes al campo de la inserción sociolaboral. Hay que decir, que dentro de estas identificaciones tenía una importancia fundamental la inserción por lo económico, teniendo relevancia en aquellos primeros pasos de la economía solidaria las Empresas de inserción. Se constituye como **REAS**, **Red de Redes** en diciembre de 2000 en la ciudad de Málaga.

A nivel mundial existe RIPESS-Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria. Está formada por redes continentales (América Latina y el Caribe, América del Norte, Europa, África, Asia y Oceanía) que a su vez reúnen a redes territoriales y a otras redes y movimientos sectoriales de carácter internacional. Se trata, globalmente, de miles de iniciativas en el ámbito de la economía solidaria cada vez más presentes en toda la geografía global.



A nivel regional, la Red ANAGOS, Red Canaria de Entidades de Promoción e Inserción Socio-Laboral Anagos, es la Red territorial perteneciente a REAS Red de Redes y asume como parte fundamental de su adhesión, de su comportamiento y de su actitud los principios de la denominada "CARTA DE PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA. La Red ANAGOS comienza su andadura en el año 1995, fruto de las inquietudes de diferentes entidades que tienen en común la atención a las desigualdades de aquellas personas o grupos más desfavorecidos, que se encuentren en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla, y pretende servir de núcleo de convergencia de iniciativas de economía alternativa y solidaria en todo el archipiélago.



## Economía Social y Solidaria

#### TEMA 2. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.

#### 2.1. ¿Qué es la ESS?

La Economía Social y Solidaria (ESS) es el conjunto de iniciativas socioeconómicas, formales o informales, individuales o colectivas, que priorizan la satisfacción de las necesidades de las personas por encima del lucro y buscan la sostenibilidad del planeta. Se caracterizan porque son independientes con respecto a los poderes públicos y actúan orientadas por valores como la equidad, la solidaridad, la sostenibilidad, la participación, la inclusión y el compromiso con la comunidad, y, también, son promotoras de cambio social. Para ello, prioriza el fomento de la ética y la cooperación tanto en la forma de vivir como en la manera de pensar.

A través de la ESS se busca el desarrollo sostenible y sustentable de aprovechamiento de los recursos naturales. Se convierte en una forma de vida, de desarrollo social, personal y ambiental del ser humano, ya que abarca la propia integridad de la persona.

Las iniciativas que la conforman son muy diversas, pero todas comparten unos elementos comunes que definen el carácter transformador de la Economía Social y Solidaria:

- La gestión democrática y participativa. En lugar del modelo organizativo jerárquico en que unas cuantas personas controlan, gestionan y deciden sobre los recursos, el patrimonio, la información y el futuro de la mayoría, la Economía Social y Solidaria introduce la democracia en la economía y en la empresa.
- La **orientación a las necesidades humanas**. La Economía Social y Solidaria trata de recuperar la función originaria de la economía poniéndola al servicio de las personas para gestionar los recursos equitativamente y explotarlos de forma sostenible, así como crear un modelo de producción que convierta el trabajo en un instrumento de satisfacción de las necesidades humanas.
- El compromiso con la comunidad. Las organizaciones de la Economía Social y Solidaria contribuyen a mejorar la sociedad mediante la creación de empleo, la prestación de servicios, la

vinculación al territorio, el apoyo a causas sociales, la financiación de iniciativas de solidaridad con los países empobrecidos y la colaboración con movimientos sociales transformadores.

- Fomento de valores: promueve valores valiosos, como son la cooperación, el cuidado del medio ambiente, la solidaridad, etc.
- Responsabilidad medioambiental: procura que cuanto se produce sea equilibrado y responsable, sin dañar el medio ambiente.
- Consumo responsable: se promueve un consumo responsable y racional y sensibilizan a la población.

En definitiva, es una manera de vivir que abarca la integralidad de las personas y designa la subordinación de la economía a su verdadera finalidad: proveer de manera sostenible las bases materiales para el desarrollo personal, social y ambiental del ser humano. La referencia de la economía solidaria es cada sujeto y las comunidades creadas desde las iniciativas sociales, por lo que no se la identifica según los beneficios materiales de una iniciativa, sino que se define en función de la calidad de vida y el bienestar de sus miembros y de toda la sociedad como sistema global.

### 2.2. Valores, ejes y principios transversales de la Economía Social y Solidaria.



La Economía Solidaria, en el marco de la tradición de la Economía Social, pretende incorporar a la gestión de la actividad económica, los valores universales que deben regir la sociedad y las relaciones entre toda la ciudadanía: equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa. Y, en tanto que una nueva

forma de producir, de consumir y de distribuir, se propone como una alternativa viable y sostenible para la satisfacción de las necesidades individuales y globales, aspirando a consolidarse como un instrumento de transformación social.

Las organizaciones que participan en el movimiento de la Economía Solidaria comparten los siguientes ejes transversales:

• La autonomía como principio de libertad y ejercicio de la

corresponsabilidad.

- La autogestión como metodología que respeta, implica, educa, iguala las oportunidades y posibilita el empoderamiento.
- La cultura liberadora como base de pensamientos creativos, científicos y alternativos que nos ayuden a buscar, investigar y encontrar nuevas formas de convivir, producir, disfrutar, consumir y organizar la política y la economía al servicio de todas las personas.
- El desarrollo de las personas en todas sus dimensiones y capacidades: físicas, psíquicas, espirituales, estéticas, artísticas, sensibles, relacionales...en armonía con la naturaleza, por encima de cualquier crecimiento desequilibrado económico, financiero, bélico, consumista, transgénico y anómalo como el que se está propugnando en nombre de un desarrollo "ficticio".
- La compenetración con la Naturaleza.
- La solidaridad humana y económica como principio de nuestras relaciones locales, nacionales e internacionales.

En base a este posicionamiento, objetivos y valores, se redacta la Carta de Principios de la Economía Solidaria, espina dorsal y elemento identitario de la Economía Solidaria. Los 6 principios de la Carta de la Economía Solidaria son:

#### 1) PRINCIPIO DE EQUIDAD



La equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.

Una sociedad más justa es aquella en la que todas las personas se reconocen mutuamente como iguales en derechos y posibilidades, y tiene en cuenta las diferencias existentes entre las personas y los grupos. Por ello debe satisfacer de manera equitativa los intereses respectivos de todas las personas

La igualdad es un objetivo social esencial allí donde su ausencia trae consigo un déficit de dignidad. Cuando se vincula con el reconocimiento y respeto a la diferencia, lo denominamos "equidad"

#### 2) PRINCIPIO DE TRABAJO



El trabajo es un elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas entre la ciudadanía, los pueblos y los Estados. Es importante recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para

satisfacer las verdaderas necesidades de la población (nuestras, de nuestro entorno inmediato y de la comunidad en general). El trabajo es mucho más que un empleo o una ocupación.

Estas actividades laborales las podemos ejercitar individual o colectivamente, y pueden ser remuneradas o no (trabajo voluntario) y la persona trabajadora pueda estar contratada o asumir la responsabilidad última de la producción de bienes o servicios (autoempleo).

Dentro de esta dimensión social hay que destacar que sin la aportación del trabajo llevado a cabo en el ámbito del cuidado a las personas, fundamentalmente realizado por las mujeres, nuestra sociedad no podría sostenerse. Trabajo que aún no está suficientemente reconocido por la sociedad ni repartido equitativamente.

#### 3) PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



Toda actividad productiva y económica está relacionada con la naturaleza, por ello la alianza con ella y el reconocimiento de sus derechos es el punto de partida de la economía solidaria.

La relación con la Naturaleza es una fuente de riqueza económica, y de buena salud para todos/as. De ahí la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad

ambiental en todas las acciones, evaluando el impacto ambiental (huella ecológica) de manera permanente.

Se quiere reducir significativamente la huella ecológica humana en todas sus actividades, avanzando hacia formas sostenibles y equitativas de producción y consumo, y promoviendo una ética de la suficiencia y de la austeridad.

#### 4) PRINCIPIO DE COOPERACIÓN



Se favorece la cooperación en lugar de la competencia, dentro y fuera de las organizaciones vinculadas, buscando la colaboración con otras entidades y organismos públicos y privados...

Se pretende construir colectivamente un modelo de sociedad basándose en el desarrollo local armónico, las relaciones comerciales justas, la igualdad, la confianza,

la corresponsabilidad, la transparencia, el respeto...

Se parte de que la Economía Solidaria está basada en una ética participativa y democrática, que quiere fomentar el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones, mediante procesos de colaboración, de toma de decisiones conjuntas, de asunción compartida de responsabilidades y deberes, que garanticen la máxima horizontalidad posible a la vez que respeten la autonomía de cada una, sin generar dependencias.

Estos procesos de cooperación deben extenderse a todos los ámbitos: local, regional o autonómico, estatal e internacional y deben normalmente articularse en Redes donde se vivan y se fomente esos valores...

#### 5) PRINCIPIO "SIN FINES LUCRATIVOS"



El modelo económico que se practica y persigue tiene como finalidad el desarrollo integral, colectivo e individual de las personas, y como medio, la gestión eficiente de proyectos económicamente viables, sostenibles e integralmente rentables, cuyos beneficios se reinvierten y redistribuyen.

Esta "no – lucratividad", está íntimamente unida a la forma de medir los balances de resultados, que tienen en cuenta no solo los aspectos

económicos, sino también los humanos, sociales, medioambientales, culturales y participativos y el resultado final es el beneficio integral.

Se entiende por ello que las actividades destinan los posibles beneficios a la mejora o ampliación del objeto social de los proyectos así como al apoyo de otras iniciativas solidarias de interés general, participando de esta manera en la construcción de un modelo social más humano, solidario y equitativo.

#### 6) PRINCIPIO DE COMPROMISO CON EL ENTORNO



El compromiso con el entorno se concreta en la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio.

Las organizaciones están plenamente integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social

y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico.

Se entiende esta colaboración como un camino, para que experiencias positivas y solidarias concretas puedan generar procesos de transformación de las estructuras generadoras de desigualdad, dominación y exclusión.

El compromiso en el ámbito local nos aboca a articularnos en dimensiones más amplias para buscar soluciones más globales, interpretando la necesidad de transitar continuamente entre lo micro y lo macro, lo local y lo global.

#### 2.3. Formas jurídicas.

Dentro de la ESS se cuentan actualmente las siguientes formas jurídicas<sup>7</sup>:

A. **Cooperativas**: empresas de propiedad conjunta que pretenden satisfacer necesidades sociales y económicas del grupo que las conforma atendiendo a unos principios y valores democráticos. Pueden ser de distintos tipos: de trabajo, de enseñanza, de servicios,

de iniciativa social, de vivienda, de transporte, etc.

- B. **Mutualidades:** entidades que ejercen una actividad aseguradora de carácter voluntario, complementaria de la Seguridad Social.
- C. **Sociedades laborales**: empresas en las que la propiedad mayoritaria corresponde a las personas trabajadoras, y en las que ninguna persona socia trabajadora puede tener más de 1/3 del capital social.
- D. **Empresas de inserción:** Combinan la lógica de la rentabilidad empresarial con objetivos de inserción laboral de personas en situación o grave riesgo de exclusión social.
- E. Asociaciones y fundaciones del Tercer Sector Social: entidades sin ánimo de lucro creadas con un objetivo social y que prestan servicios educativos, sociales, de salud, etc., para conseguir alcanzar su fin social.
- F. Cofradías de pescadores: corporaciones de derecho público, sin ánimo de lucro, representativas de intereses económicos de armadores de buques de pesca y de trabajadoras/es del sector extractivo.
- G. **Sociedades agrarias de transformación**: sociedades civiles de finalidad económico-social en relación a la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales, la realización de mejoras en el medio rural y la promoción y el desarrollo agrario.
- H. Entidades de Finanzas Éticas y Solidarias: empresas que ofrecen servicios financieros bajo principios éticos y solidarios.
- I. Iniciativas ciudadanas: entidades que responden a diversas formas jurídicas —en algunos casos carecen incluso de ella— como los grupos de consumo comunitario, los mercados de intercambio, bancos del tiempo, etc.

#### 2.4. Marco regulatorio de la Economía Social y Solidaria.

A día de hoy, los principios y valores de la economía social y solidaria marcan la base de la legislación y las normativas existentes, tanto en el ámbito europeo como en el español.

El principal amparo legal que obliga a las Administraciones Públicas españolas a impulsar este modelo económico —aunque no existan cauces jurídicos para exigir su cumplimiento— es el mandato contenido en el artículo 129.2 de la Constitución Española, según el cual los poderes públicos deben promover eficazmente las diversas formas de participación en la empresa, fomentar las sociedades cooperativas mediante una legislación adecuada y establecer los medios que faciliten el acceso de las personas trabajadoras a la propiedad de los medios de producción. (En el momento de redacción de la Constitución, no se había desarrollado el concepto de economía social y solidaria por lo que se utilizó el término cooperativismo).

En cuanto al resto del marco jurídico español relacionado con la economía social y solidaria, la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, norma por primera vez el concepto de economía social. Además, existen diferentes leves de ámbito estatal y autonómico que regulan las distintas formas jurídicas de la economía social y solidaria. Respecto al ámbito europeo, existen diversos documentos y resoluciones en los que se reconoce a la economía social como motor clave del desarrollo económico y social sostenible en Europa y en los que se anima, tanto a las instituciones europeas como a los Estados Miembros, a que incluyan la economía social y solidaria en sus legislaciones y políticas y a que establezcan estrategias y programas europeos, nacionales, regionales y/o locales para reforzarla. También desde la ONU se nombra a la economía social y solidaria y a su tejido empresarial como la formulación más acorde a las necesidades de transformación del modelo productivo de las sociedades occidentales de cara a lograr una mayor cohesión social y mayor calidad de vida.



## MERCADO SOCIAL

#### **TEMA 3. MERCADO SOCIAL**

#### 3.1. ¿Qué se conoce como Mercado Social?

Una de las estrategias más importante dentro de la Economía Social y Solidaria son los Mercados Sociales. El mercado es uno de los sostenes del actual sistema económico. Por ello, toda propuesta crítica debe actuar sobre el mercado y ofrecer alternativas desde una perspectiva integral en cuanto a sus esferas (financiación, producción, comercialización v agentes (empresas, instituciones sus organizaciones sociales, personas trabajadoras y consumidoras). Una propuesta que pretende construir redes económicas basadas en valores alternativos que, fundamentalmente, están asociados al impulso de la intercooperación y la solidaridad, frente a la competencia y las prácticas excluventes del mercado capitalista. Un mercado que sea una red de intercambios de productos y servicios entre empresas de la economía solidaria, personas y entidades que quieran hacer un acto de consumo y transformador, así como quienes individual o colectivamente sostienen herramientas de financiación ética.



REAS define el mercado social como "una red de producción, distribución y consumo de bienes y servicios que funciona con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, constituido por empresas y entidades de

la economía social y solidaria junto con consumidores y consumidoras individuales y colectivos. Su objetivo es cubrir una parte significativa de las necesidades de sus participantes dentro de la red y desconectar la economía solidaria de la economía capitalista, tanto como sea posible" (Ortega, 2016:35).

El mercado social es una iniciativa promovida por entidades y empresas sociales y solidarias, y ciudadanos y ciudadanas de a pie, consumidores y consumidoras responsables, que tratan de generar espacios socioeconómicos alternativos al sistema actual. Un mercado que consiste en "una red estable de intercambio de bienes y servicios entre empresas de la economía solidaria, consumidores responsables y ahorradores-inversores éticos que, con estos intercambios, consiguen cubrir una parte significativa de sus necesidades" (Garcia Jané, 2010:63)

24

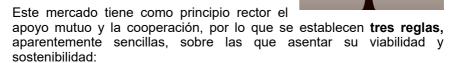
Uno de sus objetivos es repensar como organizarnos para fomentar una economía más justa y solidaria a través de la implicación activa de la población hacia el consumo responsable.

Desde el Mercado Social se contribuye al desarrollo sostenible a través de 2 vías:

- A. Promoviendo un consumo crítico y responsable por parte de la ciudadanía, intentando favorecer dinámicas que permitan que la gente pueda acceder a una mayor información y mayor concienciación acerca de la dimensión política y social...que tienen todos los actos de consumo que realizamos a nivel individual, familiar, empresarial e institucional, desde el estado.
- B. Generar el mayor número de intercambios posibles dentro de un circuito económico común alternativo. Es una red que cuenta con numerosas empresas o entidades: asociaciones, empresas de inserción, mutualidades, cooperativas, fundaciones o entidades del tercer sector, sociedades mercantiles... de muy diversos sectores (finanzas, energía, alimentación, residuos, ropas...) intentando incrementar el número de ofertas de servicios y bienes que hay dentro del mercado, tanto como de aumentar el número de consumidores/as que acceden, para favorecer que estas empresas tengan más capacidad de poder desarrollarse y ser más viables en este entorno de mercado.

Cubre una parte significativa de las necesidades de sus participantes dentro de esta red, y, parte de **tres premisas**:

- 1. Centro de relaciones económicas, teniendo en cuenta a las personas y la sostenibilidad de la vida.
- 2. Fomento de las iniciativas locales.
- 3. Organizarnos para llevar a cabo un consumo responsable.



- 1. Cada componente de la red se compromete a consumir el máximo dentro de ella.
- 2. Cada componente de la red se compromete a producir el máximo para ella.
- 3. Cada componente de la red contribuye a crear otras iniciativas vinculadas a ella, depositando ahorros y excedentes en instrumentos

financieros de la red.

Hay una condición de posibilidad básica para el desarrollo de este mercado: la intercooperación entre los diferentes agentes, que implica, al menos:

- Ampliar el consumo interno de bienes y servicios (de las propias entidades que forman parte del mercado social)
- Desarrollar actividades dirigidas a aumentar el conocimiento, la interrelación y la intercooperación entre los agentes que permitan desarrollar proyectos compartidos (encuentros, visitas a entidades, networking, mapas de espacios y proyectos en colaboración, etc.)
- Asumir como propios, por parte de toda la red, proyectos asociativos en sectores estratégicos que requieren de amplias bases sociales: finanzas éticas, soberanía alimentaria, energías renovables, cultura e información alternativa, etc.

Hay que señalar que para lograr que una iniciativa alternativa sea realmente significativa y tenga un impacto transformador del mercado actual se requieren de, al menos, tres condiciones (Crespo y Sabin, 2014:102):

- ♣ "Un movimiento social amplio y denso que haga de la economía, y en concreto del mercado, un campo de batalla fundamental para alcanzar mejores condiciones de vida, de reparto de la riqueza y de sostenibilidad.
- \* Al menos una organización representativa que sea capaz de describir teóricamente e impulsar en la práctica y de forma territorializada las herramientas que permiten articular y fortalecer las diferentes iniciativas económicas de producción, comercialización, financiación y consumo existentes.
- ♣ Una masa crítica de consumidores y consumidoras responsables que se sientan protagonistas activas del cambio con sus acciones de consumo" Condiciones que, actualmente, todavía estamos lejos de alcanzar de forma suficiente, pero que de manera creciente se están desarrollando en el impulso del mercado social.

#### 3.2. Objetivos del Mercado Social



En cuanto a su objeto, el mercado social atiende no sólo a la esfera mercantil y productiva, sino que incorpora, visibiliza y pone en valor las tareas reproductivas, de cuidados, así como aquellas que no pasan, o deben hacerlo de modo alternativo, por el mercado. El mercado social, en definitiva, no es un área de trabajo (por más que se organice desde una determinada estructura organizativa), no es una actividad o conjunto de actividades concretas

(por más que se incluyan herramientas, iniciativas y actividades para su desarrollo), sino que es la estrategia para el crecimiento de la economía solidaria. Una estrategia que persigue los siguientes **objetivos**<sup>8</sup>:

- a. **Visibilizar y sensibilizar**. Se trata de un elemento central de la difusión de los valores e iniciativas de la economía solidaria, visibilizando las alternativas económicas existentes y promoviendo cambios personales, comunitarios e institucionales desde la práctica de un consumo crítico, consciente y transformador, así como desde la creación y/o impulso de nuevas relaciones económicas más justas, feministas y ecológicas.
- b. Crecer en impacto económico. Crecer como sujeto económico: aumentar los intercambios económicos, crecer en empleo y en iniciativas, promover formas de comercialización alternativas. Incidir en el consumo de la ciudadanía y en las compras públicas, escalar las propuestas económicas, influir en sectores estratégicos y en otros agentes económicos, etc.
- c. Incidir políticamente. Influir en las políticas públicas, especialmente en las relacionadas con el desarrollo económico local, la compra pública responsable y, en general, con aquellas que tienen por objeto la preservación y gestión de los bienes comunes.
- d. Alcanzar un mayor reconocimiento y referencialidad de la economía solidaria y sus redes en el conjunto de los movimientos sociales transformadores, en relación con los diversos agentes sociales, políticos y económicos, así como en la capacidad de influir y polinizar con sus valores al conjunto de la economía.
- e. Construir y desarrollar una comunidad económica y relacional. El mercado social persigue construir una "comunidad alternativa", donde se puedan satisfacer y desarrollar el máximo posible de relaciones e iniciativas socioeconómicas entre el máximo posible de personas,

comunidades y organizaciones. Ser, en definitiva, una referencia de consumo y de participación en alternativas económicas para la ciudadanía.

#### 3.3. Instrumentos del mercado social

Entre los instrumentos de los que se han dotado los Mercado Sociales de manera coordinada para desarrollar sus objetivos se encuentran:

- La **imagen colectiva** del Mercado Social que refuerza la idea de Circuito Económico Solidario. Los diferentes territorios en los que estamos construyendo Mercado Social usamos esta marca en distintas lenguas bajo criterios comunes, para proyectar su impacto en la ciudadanía.
- El Catálogo común de productos y servicios procedentes de la economía social y solidaria (energías renovables, finanzas y seguros éticos, alimentación ecológica y de comercio justo, turismo sostenible, ropa, muebles, papelería, cosmética, servicios de limpieza, de salud y cuidados, educación, jardinería, diseño gráfico, mensajería, construcción, asesoría, ocio y cultura, etc.) a través del portal mercadosocial.net.
- La **Auditoría** / **Balance social** que las entidades elaboran anualmente para acreditar el grado de cumplimiento de diferentes objetivos relacionados con los valores de la economía social y solidaria, como son el compromiso medioambiental, no discriminación, gestión democrática, etc. Un itinerario de mejora para hacer cada día nuestras entidades más éticas y sostenibles.
- Las Ferias son un espacio de visibilización y encuentro de las empresas del Mercado Social y la ciudadanía, un momento único para conocer sus productos y servicios, así como sus valores y formas de funcionamiento.

3° FENA RE ECONOMÍA SO CIAL Y SOUDAT A SO CIAL Y SOUDAT A SO CIA MONTO CONTRA SO CIAL A SOUDAT A SOUDA

Otras herramientas en las que están trabajando algunos territorios como elementos claves en la construcción de mercado social son las monedas complementarias, carnets para las socias colaboradoras en forma de tarjetas de

fidelización/bonificación y sistemas de distribución y venta conjunta alternativos.

La organización de los mercados sociales actualmente, promovidos por REAS, poco a poco empieza a ser una realidad en algunos territorios del Estado Español. Algunos, han optado porque sea la propia Red de Economía Alternativa y Solidaria quien gestione y articule el Mercado Social, como Euskadi, Navarra y Catalunya. En otros territorios se aglutinan, bajo diferentes formas jurídicas, a todas las entidades de la REAS territorial y a otras entidades de la economía social: Mercado Social Illes Balears, constituido como asociación, Mercado Social de Madrid, constituido como cooperativa mixta/integral y Mercado Social Aragón (MESCoop Aragón), como cooperativa de servicios.

Dentro de REAS Red de Redes, existe un espacio de coordinación y cooperación que en la actualidad cuenta con estos mercados sociales ya constituidos y las REAS territoriales que están en proceso de construcción de nuevos mercados sociales territoriales (Valencia, Canarias, Rioja, Andalucía). En este espacio de coordinación se integran también cooperativas estatales de servicios en sectores estratégicos de consumo (Fiare Banca ética, Seguro ético y solidario CAES, Som Energía y Coop57) y entidades referentes en consumo responsable como Ecologistas en Acción y El Salto.

El mercado social trata de alterar todas las condiciones actuales, para que seamos la ciudadanía la que nos hagamos mucho más cargo de cubrir las necesidades reales de la población, teniendo muy presente el cuidado del medio ambiente, sin delegarlo tanto en la voluntad de las administraciones públicas ni trasladarlo a una dimensión netamente mercantil o monetizada de los cuidados, que es uno de los grandes problemas que tiene esta sociedad que lleva asociado la feminización de determinados trabajos, precarización de los mismos...por eso desde el mercado social tratan de promover que distintas iniciativas sociales y económicas fomenten el cambio y la transformación desde la práctica.

## AUDITORÍA SOCIAL

#### **TEMA 4. AUDITORIA SOCIAL**

#### ¿Qué es la Auditoria o Balance Social?

Es una herramienta de análisis que permite evaluar, a través de una serie de indicadores, la adecuación de los principios de la Economía Social y Solidaria con las prácticas reales de la organización.

Es una herramienta que ha sido desarrollada, de manera colaborativa, por REAS, Red de Redes, (con diferentes versiones adaptadas a los territorios) denominada -indistintamente- Balance Social o Auditoría Social, que permite a una organización evaluar su «eficacia social» y su comportamiento ético en relación con sus objetivos, de manera que pueda mejorar sus resultados sociales y dar cuenta de ellos a todas las personas comprometidas por su actividad. Es un instrumento para medir, evaluar y corregir este impacto social y solidario en función de sus objetivos y valores, así como de los demás actores implicados.



Se realiza a través de una herramienta on-line adaptada a la realidad del movimiento, con indicadores cuantitativos y cualitativos que evalúan el grado de cumplimiento de los seis principios de la Carta de la Economía Solidaria. De alguna manera, su cumplimentación y comunicación es el "sello de

confianza" que permite la inclusión de la empresa o entidad y de sus productos o servicios en el mercado social.

La Auditoría Social supone un proceso de aprendizaje para la empresa, organización o entidad que la realiza y puede ser integrado en el ciclo normal de su planificación, de lo que obtiene múltiples repercusiones positivas como:

- Consolida la identidad propia y el objeto social de la organización.
- Hace más visibles sus objetivos y valores, reforzando su perfil ético, social y político.
- Mejora y consolida la comunicación interna y externa, facilitando la

transparencia y la rendición de cuentas hacia el interior de la organización, hacia el entorno directo en el que se desarrolla y hacia la sociedad en su conjunto.

- Incide en aspectos de mejora de la vida de la organización.
- Incentiva la participación de todas las personas de la entidad.
- Facilita la comprensión del objeto social y situación de la entidad para las personas que se incorporan a ella.

La Auditoría Social aúna el diagnóstico de la realidad del sector y de cada organización con el proceso de mejora de las entidades en torno a los principios de la Economía Social y Solidaria.

Otro valor añadido de la herramienta es que permite agregar los datos de todas las entidades participantes en el mercado social, por lo que facilita comunicar y visibilizar la realidad del conjunto del sector de la economía solidaria en un territorio.

En esta web podrás encontrar más información: http://auditoriasocial.net/

### FINANZAS DENTRO DE LA ECONOMÍA Social y Solidaria

### TEMA 5. FINANZAS DENTRO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

#### 5.1. ¿Qué podemos hacer con el dinero?

Desde la Economía Social y Solidaria nos preguntamos por el papel que juega el dinero en nuestras sociedades y en la configuración de la economía actual. Se ha pasado de usar el dinero como medio de intercambio a ser una forma de condicionar nuestras vidas, convirtiéndose en indispensable para cubrir nuestras necesidades. El afán por acumularlo ha llevado a generar desigualdades e injusticias, a reforzar las relaciones de poder y las desigualdades políticas y económicas entre personas, entre grupos sociales y entre pueblos.

No podemos olvidar también, que el dinero es garantía de libertad. El dinero permite cubrir necesidades y hacer proyectos de vida digna. Por ello, el análisis crítico de su redistribución es un elemento central para la economía solidaria.

#### 5.2. Finanzas éticas y alternativas

Desde la economía solidaria, también se impulsa la generación de iniciativas financieras alternativas que estén en manos de la propia ciudadanía organizada. En primer lugar, porque son necesarias para ir completando todo el ciclo económico (financiación, producción, comercialización y consumo) adquiriendo, desde este punto de vista, un valor instrumental al servicio del desarrollo de la propia economía solidaria. En segundo lugar, porque actuar en este ámbito es proponer a las personas en su relación con el dinero, no sólo una herramienta financiera, sino un instrumento de acción política. Al igual que ocurre en otros aspectos del consumo cotidiano de las personas, las finanzas éticas proponen una suerte de vía de militancia económica para la transformación social, porque el uso que hagamos de nuestro dinero puede contribuir al mantenimiento de un sistema injusto o, por el contrario, a sentar las bases de la construcción de modelos alternativos más éticos, equitativos y solidarios.

#### Los principios de las finanzas éticas

• Ética Aplicada: la ética como un proceso de reflexión permanente

en la aplicación de los criterios de inversión y concesión de créditos.

- Participación: la toma de decisiones tiene lugar de forma democrática. No se trata sólo de que las personas socias voten, sino que tienen que poder participar en la definición de las políticas básicas de la entidad.
- Coherencia: utilizar el dinero de forma coherente con nuestros valores.
- **Transparencia**: es necesario ofrecer información regular y pública de todas las actividades y sus consecuencias.
- Implicación: las entidades de financiamiento ético tienen que ir más allá de los criterios negativos y tienen que definir su política de inversión siguiendo criterios positivos para poder transformar la sociedad.

Los principios éticos impregnan y marcan profundamente a la entidad, no tan sólo su actividad sino también su actitud y compromiso.

En general, las diferentes modalidades de finanzas éticas en el ámbito de la economía solidaria desarrollan actividades que conllevan:

- a) Financiar actividades que comporten un impacto social transformador (proyectos sociales, ecológicos, culturales o solidarios) excluyendo cualquier inversión en actividades especulativas o empresas que colaboren con el mantenimiento de la injusticia y el deterioro de nuestro mundo.
- b) Ofrecer instrumentos de ahorro y de inversión responsables a la ciudadanía, que participa activamente en la construcción y control del instrumento financiero. Así mismo queda claro el carácter no lucrativo de estas iniciativas, contando con un enfoque sobre la rentabilidad radicalmente alternativo al que convencionalmente se utiliza en el ámbito financiero y bancario.

De esta manera, si bien son necesarias la viabilidad y sostenibilidad técnica y económica, la rentabilidad y el beneficio económico quedan excluidos de sus objetivos. Por otra parte, estas iniciativas, están necesariamente incardinadas en las realidades locales, así como en permanente conexión con los diferentes movimientos sociales, no sólo de la economía solidaria, sino de todos aquellos que promueven prácticas y alternativas transformadoras (lucha contra la exclusión social, solidaridad internacional, soberanía alimentaria, feminismo, ecologismo...). De hecho, aquellas iniciativas de mayor densidad y que buscan un amplio impacto (como el caso de la banca ética) son sostenidas en su construcción y desarrollo por dichas redes organizacionales.

#### Algunas alternativas9:



\* REFAS (Red de Finanzas Alternativas y Solidarias) Está formada por 20 entidades en el Estado español, que promueven una actividad parabancaria centrada en el territorio. Recogen ahorro de proximidad para dar

préstamos para cubrir necesidades personales o colectivas a nivel local. Mediante la puesta en marcha de circuitos financieros alternativos a los de la banca comercial, se impulsan proyectos que inciden en la economía real, en la economía de las personas, que no tienen capacidad de ser financiados por entidades bancarias convencionales. Más información en: <a href="https://www.refas.org">www.refas.org</a>



#### **♣ COOP 57**

Es una cooperativa de servicios financieros parabancarios éticos y solidarios que tiene como objetivo principal, contribuir a la transformación social. Su función principal es la financiación de proyectos de economía social y solidaria a través de la intermediación financiera.

Esto significa recoger y captar el ahorro de la sociedad civil para poder canalizarlo hacia la financiación de entidades de la economía social y solidaria que promuevan el empleo, fomenten el cooperativismo, el asociacionismo y la solidaridad en general. Nacida y con fuerte implantación en Catalunya, ha ido abriendo secciones en otros territorios del Estado español. Más información en: www.coop57.coop



#### ♣ Oikocredit

Es una cooperativa internacional de finanzas éticas que canaliza los ahorros de personas y organizaciones comprometidas de países denominados como "desarrollados" hacia la financiación de proyectos

empresariales con contenido social en países empobrecidos. Ofrece préstamos, líneas de créditos e inversiones a través de cerca de 700 organizaciones intermediarias en 70 países. Más información en: <a href="https://www.oikocredit.es/es/">https://www.oikocredit.es/es/</a>



#### ♣ Banco Palmas

Se trata del primer banco comunitario en Brasil que utiliza una moneda social, la Palmas, para mejorar las condiciones de vida del barrio de favelas Conjunto Palmeiras en Fortaleza. La iniciativa nació de la asociación de vecinas y

vecinos del barrio. Con un sistema innovador otorga créditos a la producción en reales (moneda de curso legal), sin requisitos de

garantía, patrimonio o renta y créditos al consumo en palmas, con la condición del aval de otra persona. Toda una red de tiendas del barrio admite como moneda las palmas. Más información en: <a href="https://www.uclg-cisdp.org/es/observatorio/banco-palmas">https://www.uclg-cisdp.org/es/observatorio/banco-palmas</a>



### ♣ Fiare Banca Ética

Se trata de un banco (por tanto, regulado como tal) en manos de la ciudadanía organizada, constituido en forma de

sociedad cooperativa por acciones, que actualmente opera en territorio italiano y español, con el objetivo de fomentar la cooperación y la solidaridad. Ofrece servicios bancarios dirigidos a la ciudadanía (cuentas corrientes, productos de ahorro e inversiones, tarjetas de crédito...), servicios específicos para entidades, así como préstamos a iniciativas de alto impacto social y ambiental. Encontrarás toda la información en: www.fiarebancaetica.coop

## Consumo Crítico, Consciente y Transformador

### TEMA 6. CONSUMO CRÍTICO, CONSCIENTE Y TRANSFORMADOR



### 6.1. Consumo crítico, consciente y transformador.

La construcción de ese mercado social alternativo requiere del desarrollo de un consumo por parte de la ciudadanía y sus agentes sociales e institucionales que se base en las siguientes premisas.

- Un consumo crítico. Se trata de cultivar una visión y un carácter crítico con el funcionamiento del mercado actual y el modelo de consumo que defiende. Se trata de desarrollar valores alternativos que nos hagan analizar el mercado y el consumo de sus bienes y servicios con una mirada coherente con nuestros principios.
- Un consumo consciente. Lo primero es contar con una buena información sobre los productos y servicios que consumamos: quién, dónde y en qué condiciones se han desarrollado, así como sus efectos para la salud, la población o el medio ambiente. Por otro lado, es importante conocer las consecuencias que nuestros actos de consumo tienen: a quién benefician, que efectos ambientales o sociales están asociados a su consumo... Así como ser capaces de distinguir necesidades reales de las superfluas, dado que el capitalismo basa su estrategia en ligar el bienestar a la máxima capacidad de consumo.
- Un consumo transformador. Nuestro consumo puede convertirse en una palanca de transformación social y en un auténtico acto político. Debemos tener presente que no todo el consumo tiene como fin satisfacer nuestras necesidades reales, ni mejorar nuestra calidad de vida; por otro lado, el consumo ilimitado y generalizado es incompatible con la sostenibilidad ambiental y con la igualdad social en todo el planeta. Algunas propuestas para un consumo transformador:
  - a) **Reducir nuestro consumo**. "vivir mejor con menos" se proponen estilos de vida basados en la sobriedad, reutilizar y reciclar, realizar

compras colectivas, optar por consumos colaborativos, etc.

- b) Consumo de productos y servicios que respeten el medioambiente. Implica priorizar aquellos productos y servicios de menor consumo de recursos naturales y menor impacto ambiental: reducción de gasto energético, circuitos cortos de comercialización y consumo, no producción de residuos, durabilidad, etc. Con ello estaremos contribuyendo con nuestro consumo a la reducción de la huella ecológica, frenando el calentamiento global y desarrollando pautas de consumo más saludables para las personas y para el planeta.
- c) Consumo de productos y servicios con criterios éticos y sociales, promoviendo el desarrollo de mercados sociales y priorizando los productos y servicios de la economía solidaria: empresas cooperativas, empresas de inserción, comercio justo, finanzas y banca ética, agroecología y soberanía alimentaria, cooperativas de energías renovables... Así mismo, mostrar, en el mercado general, un comportamiento consciente sobre las características de la producción y comercialización en relación al cumplimiento de convenciones internacionales y estándares sobre condiciones laborales dignas, trabajo decente, salarios justos, derechos laborales, no explotación, no trabajo infantil, no discriminación entre mujeres y hombres ni entre sectores de la población, etc. Promoviendo, si es necesario campañas de sensibilización social y boicots ante determinados productos y/o empresas.

Se trata, en definitiva, de promover un consumo al servicio de la transformación de la economía, desde criterios de solidaridad, equidad y sostenibilidad.

### 6.2. Compra Pública Responsable.

Las instituciones públicas son un agente económico de primer orden. Se calcula que sus compras de bienes y sus contrataciones de servicios suponen alrededor del 20% del PIB de la sociedad.



La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene por objeto regular la contratación del sector

público, a fin de garantizar que la misma se ajusta a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores, así como en la contratación pública se incorporarán de manera transversal, y preceptiva, criterios sociales y medioambientales, en la convicción de que su inclusión proporciona una mejor relación calidad-precio en la prestación contractual, así como una mayor y mejor eficiencia en la utilización de los fondos públicos. Igualmente se facilitará el acceso a la contratación pública de las pequeñas y medianas empresas, así como de las empresas de economía social.

La Compra Pública Responsable se plantea como una política que incluya en los criterios y procedimientos de compra y contratación públicas la incorporación de diversos criterios relacionados con los derechos laborales, el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, la inserción laboral de personas desempleadas y de colectivos en situación de riesgo de exclusión social, el respeto al medio ambiente, el comercio justo y la trazabilidad ética de los productos o la priorización de determinadas empresas de economía solidaria a través de contratos reservados.

https://contratacionpublicaresponsable.org

41



## Iniciativas de Economía Social y Solidaria

### TEMA 7. INICIATIVAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

### 7.1. ¿Dónde podemos encontrar Economía Social y Solidaria?

A pesar de las definiciones que podamos hacer, la economía solidaria es un proceso de construcción, siempre inacabado, de un movimiento – económico, social y político—, que aspira, junto con otras redes y movimientos a transformar nuestra sociedad local y nuestro mundo global. Es decir, la economía solidaria otorga a la propia actividad económica un carácter instrumental al servicio de la transformación social.

Un movimiento que transforma el territorio y la economía generando una mayor actividad económica alternativa, trabajando en red y generando alianzas con otros movimientos e iniciativas transformadoras, sensibilizando y trabajando en el cambio cultural y de valores individuales y colectivos, incidiendo en el ámbito de las políticas públicas locales, etc.

Así, la economía solidaria está presente en todos los espacios del ciclo económico (financiación, producción, comercialización y consumo) y tienen propuestas y alternativas prácticas para todos ellos.

Podemos encontrar en este movimiento proyectos empresariales sociales y cooperativos que operan en un amplio abanico de sectores de producción de bienes y servicios, iniciativas de finanzas éticas y alternativas, promoción de productos locales y agroecológicos, actividades de intervención social y comunitaria, empresas de inserción sociolaboral, comercio justo, recuperación y reutilización de residuos, generación y comercialización de energías renovables, promoción de viviendas y territorios cooperativos, producción y difusión cultural, impulso de la innovación local y comunitaria a través de redes de trueque, bancos del tiempo o monedas locales, sensibilización ciudadana y educación para el cambio eco-social, etc.

Muchas de estas iniciativas, como hemos visto anteriormente, se convierten en herramientas al servicio del impulso y el crecimiento de la economía solidaria: es el caso de las finanzas éticas y alternativas, los mercados sociales, las estrategias de difusión y sensibilización, el emprendimiento social o las monedas sociales, por citar algunas.

### 7.2. INICIATIVAS

### **ALIMENTACIÓN**

Entre las diversas iniciativas que podemos encontrar dentro del sector alimenticio podemos encontrar entidades que comercializan productos de:

I. Comercio justo, que es la comercialización de productos elaborados en condiciones justas, creando así una movilización social donde se denuncien los orígenes de la pobreza y la desigualdad, y, se respeten los derechos humanos de los y las trabajadores/as y el medio ambiente. La Organización Mundial del Comercio Justo establece una serie de principios, destacando-entre otros- la



creación de oportunidades para productores con desventajas económicas, la transparencia y responsabilidad, el pago de un precio justo por el producto, el compromiso con la no discriminación y el respeto al medio ambiente. www.comerciojusto.org/tiendas

II. **Consumo ecológico** en el que los productos no tengan sustancias tóxicas y sean locales y de temporada. A través de la compra directa a productores/as de la zona de forma individual u organizada, a través de grupos de consumo\*\*.

\*\*Un grupo de consumo está constituido por un conjunto de personas que se unen para realizar la compra de alimentos, de forma regular y conjunta, directamente al agricultor/a o productor/a. Los productos que se adquieren van desde frutas y verduras frescas, u otros productos locales:



mermeladas, quesos, legumbres, etc. Así como productos de limpieza, higiene, ropa...

Algunos están constituidos de forma informa, con acuerdos entre las personas participantes, otras como asociación o como cooperativa. Entre las razones para consumir dentro del grupo son: se paga directamente al productor por el producto, sin intermediarios; los alimentos maduran de forma natural; se apuesta por la soberanía alimentaria, el comercio justo, el consumo consciente y se aboga por hábitos saludables con el medio ambiente. Se apoya un sistema de producción ecológico, ético y local de alimentos.

### https://www.ecoagricultor.com/grupos-de-consumo/

III. Consumo KMO (Kilómetro 0), adquiriendo y fomentando la compra y producción de productos locales (que su origen sea inferior a 100 km del punto de distribución). Se fomenta la economía local, el consumo de productos de temporada, que haya un menor impacto medioambiental y menor gasto energético y económico, y, que se consuman productos frescos y/o naturales de la zona.

Por último, también puedes consultar los productos que ofrecen en el Mercado Social que apuestan por la producción agroecológica y de cercanía. Algunas de ellas en el archipiélago:

- 1 ACTIVANDO SUEÑOS, S.L.R.U.
- 2 EQUIMERCADO ADSIS
- 3 TRAMPOLÍN SOLIDARIO
- 4 ASOCIACIÓN REHOYANDO
- 5 LA ECOLÓGICA, PIZZERIA-ESCUELA
- 6 LA CARRUCHA VERDE
- 7 LA ZANAHORIA Bioglobal
- 8 ALBORINCO
- 9 PANADERÍA ECOLÓGICA TAREI
- 10 EL MANÁ GASTROESCUELA
- 11 GRUPO DE CONSUMO LA GANGOCHERA
- 12 BUSCÁNDOME LAS HABICHUELAS S.L.U.
- 13 ISONORTE EMPLEO SLU
- 14 OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO
- 15 EL SURCO, COMERCIO JUSTO
- 16 Grupo de Consumo JILORIO
- 17 ECOGRANEL
- 18 CAFEBRERÍA TIFINAGH
- 19 SAT SABORES DE GARAFÍA
- 20 LA CASA AMARILLA-MAREANDO LA PALMA
- 21 GRUPO DE CONSUMO CARABRECOL
- 22 GRUPO DE CONSUMO PERSEA
- 23 Etc...

### **TECNOLOGÍA**

La tecnología es la ciencia aplicada a la resolución de problemas concretos. Constituye un conjunto de conocimientos científicamente ordenados, que permiten diseñar y crear bienes o servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente y la satisfacción de las necesidades esenciales y los deseos de la humanidad. La palabra tecnología también se puede referir a la disciplina teórica que estudia los saberes comunes a todas las tecnologías, y en algunos contextos, a la educación tecnológica, la disciplina escolar abocada a la familiarización con las tecnologías más importantes.

La tecnología nos permite comunicarnos, enlazarnos, intercambiar conocimientos, sentimientos y creaciones. Dejar la infraestructura de la comunicación (cables, programas, sistemas operativos, redes sociales, etc.) en manos de las grandes multinacionales no sólo implica esperar largas horas tras el servicio de atención al cliente, significa dejar en manos del mercado el poder de definir qué y cómo nos comunicamos. Sin embargo, existen cientos de alternativas, a menudo anteriores a los servicios comerciales, que nos dan la oportunidad de conectarnos, entretenernos y producir nuestro propio conocimiento. Herramientas libres (no sujetas a copyrights, patentes o monopolios) y abiertas a que cualquier persona las mejore y adapte.

Algunas de las alternativas existentes son:

- -Hay desde móvil inteligente y justo: FAIRPHONE
- -Telefonía e internet: SOMOS CONEXIÓN
- -Red wifi (GUIFI.NET)
- -Herramientas de internet (Firefox, Duckduckgo, Wordpress, etc)
- -Redes sociales y no corporativas: Jitsi
- -Programas operativos, UBUNTU
- -Plataformas de Crowdfunding: GOTEO.ORG
- -Cooperativa de trabajo asociado de profesionales del mundo audiovisual y la comunicación: freelance.es
- -Redes de Colaboración digital y apoyo mutuo: VIENTOS.COOP: https://vientos.coop/
- -Programas informáticos de código libre: SOFTWARE LIBRE



### \_RESIDUOS: RECICLAR-REUTILIZAR-REDUCIR

Los residuos son materiales que pierden utilidad tras haber cumplido con su misión o servido para realizar un determinado trabajo o alguna acción. El concepto se emplea como sinónimo de basura o desperdicio por hacer referencia a los desechos que las personas generamos y que no consideramos necesarios, por lo que se cree que deben ser eliminados. Se entiende, por tanto, que el residuo carece de valor económico.

Hay diferentes categorías de residuos dependiendo de la composición:

- \* Residuos orgánicos: Están compuestos por desechos de origen biológico, quiere decir que alguna vez estuvo vivo o fue parte de un ser vivo (incluyendo plantas y animales).
- \* Residuos inorgánicos: deshechos que no tienen un origen biológico, sino que suelen ser de origen industrial o fueron creados mediante un proceso no natural.
- \* Residuos peligrosos: Son residuos que representan un problema para la salud. Sustancias químicas como corrosivos, ácidos o basura radioactiva y deben ser tratadas con especial cuidado.

Según el informe Global E-Waste Monitor 2020 de la ONU, los **residuos tecnológicos o E-waste** han crecido un 21% en los últimos cinco años y han supuesto un nuevo récord mundial de 53,6 millones de toneladas.

Una correcta gestión de residuos es aquella que tiene como objetivo reducir al máximo su impacto medioambiental. Pero, una vez que se genera un residuo, ¿cómo puede éste ser aprovechado? A través de:

- ♣ Reutilización: Aprovechar el residuo, para las mismas aplicaciones que tenía cuando se encontraba en su vida útil, mediante una serie de tratamientos. Darle un nuevo uso.
- \* Reciclado: Dar una nueva vida al envase. Obtener una materia prima o un nuevo producto a través de procesos químicos o mecánicos. Consiste en someter a una materia o un producto, ya utilizado (residuo), a un ciclo de tratamiento total o parcial para obtener una materia prima o un nuevo producto. Una de las características de los residuos industriales es su homogeneidad, lo que facilita en gran parte su tratamiento.
- \* Valorización energética: Aprovechar el contenido energético de los residuos y subproductos mediante combustión. Hay ciertos residuos que se denominan rechazos, son aquellos materiales que por su naturaleza o estado no son ni reutilizables ni reciclables. Estos rechazos se pueden valorizar mediante su combustión controlada en

plantas de incineración que convierten estos residuos en combustible para producir energía.

\* Compostaje: El compostaje es el proceso biológico aeróbico, mediante el cual los microorganismos actúan sobre la materia rápidamente biodegradable (restos de cosecha, excrementos de animales y residuos urbanos), permitiendo obtener "compost", abono excelente para la agricultura: mejora la estructura del suelo, ayuda a la absorción del agua y nutrientes por parte de las plantes y a que se reduzca la erosión.

Dentro de la Economía Social y Solidaria en Canarias se encuentran las siguientes empresas de inserción que apuestan por el reciclaje, la recogida de residuos peligrosos y no peligrosos, recogida de residuos orgánicos, compostaje, reutilización de envases...



- •ECATAR CANARIAS
- •ECOINSER CANARIAS
- •ISONORTE EMPLEO.
- •CANARIAS VERDE A GRANEL (reutilización de envases de limpieza)
- •BACK TO GREEN, MODA SOSTENIBLE (Reutilización de ropa)

### **ENERGIA**

La naturaleza funciona desde hace millones de años con pequeños impulsos electrónicos para autoabastecerse y crear sinergias, sin contaminar ni explotar. La mayoría de especies satisfacen sus necesidades con recursos a su alcance. En ellas la energía es un medio, no un fin, es el motor que mueve el mundo, necesitamos de ella desde todas sus dimensiones. La especie humana fue capaz de transformar, trasportar y utilizar la energía. Se evolucionó desde la creación del fuego.

Desde la industrialización, el impacto negativo hacia el medio ambiente va en aumento, creando grandes daños. A nivel global, la peor de las consecuencias es el cambio climático, relacionado con el efecto invernadero, y es urgente combatirlo, ya que además de generar impactos ambientales, que van más allá del calentamiento global (la contaminación atmosférica, el agotamiento de recursos naturales, de biodiversidad, etc.), genera impactos sociales como la desigualdad y la pobreza crecientes estructuralmente.

Desde la Economía Social y Solidaria se puede combatir contra el calentamiento global junto con la alianza con sectores y activismos ambientalistas. Es necesario que el sistema actual, deje de usar las energías no renovables, descarbonizar el sistema, y realizar inversiones medioambientales hacia un consumo ecológico y de proximidad y en el sector de las energías renovables y que deben ir ampliándose a otras iniciativas como la eficiencia energética, el desarrollo rural, la movilidad sostenible, la conservación del medioambiente, etcétera.

En el caso de las energías renovables merece la pena destacar la proliferación de proyectos de carácter ciudadano que han ido apareciendo en los últimos años en el Estado Español. Hay proyectos de energía renovable relacionados con el auto-consumo individual a partir de compras colectivas como el proyecto de Comunidades Solares de Energética o el proyecto Autoconsumo de Som Energia, o por parte de organizaciones colectivas como El Eko en Carabanchel, los proyectos que buscan la soberanía energética en determinadas comunidades y municipios como Aras de los Olmos, Gares, Monachil y Albalat dels Sorells. Un impulso municipalista que lucha además por el desarrollo rural sostenible y contra la despoblación. Finalmente también destaca la puesta en marcha de proyectos de gestión de la demanda como Flexcoop. La Palma Renovable, en la isla de La Palma, que tratan de reducir el consumo energético y aumentar la producción de energía renovable en la isla, donde todos los actores son igual de importantes en la transición energética, coordinándose administraciones, comunidad educativa, empresas, asociaciones y hogares.

Todos estos proyectos se centran en la transición energética contra el cambio climático con el compromiso ciudadano para no dejar exclusivamente en manos del mercado y los grandes oligopolios la solución a un problema con efectos climáticos pero con raíces sociales y de distribución de la riqueza.

No obstante, aclaramos de forma breve qué son energías renovables y no renovables:

- \*\*Energía renovable: aquellas a las que se puede recurrir de forma permanente porque son inagotables y se caracterizan por su impacto ambiental nulo en la emisión de gases de efecto invernadero. Son energías renovables:
- •Energía solar: Generada por la radiación solar mediante dispositivos que la convierten en térmica o eléctrica para su consumo.
- •Energía hidráulica: Procede de los saltos de agua (lluvias, deshielos,

- ríos...), la caída del agua pasa por una turbina hidráulica que transmite la energía a un alternador convirtiéndola en eléctrica.
- •Energía eólica: Se obtiene por el viento, generando corrientes de aire y transformándola principalmente en electricidad.
- •Biomasa: Energía obtenida por la combustión de la materia orgánica.

\*\*Las fuentes de energía no renovables son aquellas cuyas reservas son limitadas y disminuyen a medida que las consumimos: el petróleo, el carbón o el gas natural. A medida que las reservas son menores, es más difícil su extracción y aumenta su coste. Proporcionan más del 93% del consumo energético en España. Si se mantiene el modelo de consumo actual, los recursos no renovables dejarán algún día de estar disponibles, bien por agotarse las reservas o porque su extracción resultará antieconómica y contaminante.

En las islas canarias podemos encontrar:





## \_INICIATIVAS LOCALES- COMUNALES AL SISTEMA MONETARIO ACTUAL EN CANARIAS.

### \*\*MONEDA SOCIAL DEMOS

En economía, una moneda social o moneda complementaria es una moneda respaldada por la comunidad, destinada al comercio en una región delimitada. También son llamadas monedas sociales, comunitarias o alternativas, abarcando diversas formas, tanto física como financieramente, y, asociadas con un discurso económico. Son monedas complementarias al euro que se utilizan como instrumento de intercambio sin ánimo de lucro y que pueden ser cambiadas por servicios o bienes. Esta alternativa económica pretende crear una red de solidaridad entre las personas. Por ello todo/a el/la que participe en esta alternativa al sistema, tienen una asignación en moneda social. Se parte de la base de que se tiene acceso a un sueldo en moneda local para poder vivir con libertad, para decidir de igual a igual cómo mejorar las cosas.

Esta modalidad de economía colaborativa lleva tiempo siendo una realidad en Canarias. La Moneda Social DEMOS, es el acrónimo de

"Democracia Económica en Moneda Social", tiene un sistema sencillo: cualquier persona puede inscribirse en su página web y, a partir de ese momento, obtendrá un "sueldo" básico en Demos, con una compensación o penalización según las aportaciones a otres usuaries. Las personas son la clave para que el engranaje funcione. Las transacciones de bienes, productos y servicios de todo tipo son constantes.

La finalidad es incentivar la compraventa o trueques en Demos, ya que se trata de hacer sostenible su razón de ser: que todos tengan la posibilidad de "satisfacer sus necesidades básicas más esenciales con una renta básica" en Demos. No hay dinero físico, las transacciones se hacen a través de Internet. De forma orientativa la relación es que 1 euro equivale a 1 Demos y una hora de trabajo a 10 Demos.

Se puede intercambiar todo tipo de bienes o servicios: desde libros, terapias, clases de yoga, teatro o sesiones de Reiki pasando por juguetes, recetas,... hasta los clásicos servicios de informática, peluguería o limpieza. Todo es susceptible de trueque en Demos.

Esta iniciativa es similar a las decenas de monedas sociales que han aflorado en España a medida que la crisis se ha ido recrudeciendo. Una de las más recientes, el Txantxi en Oñati (Guipúzcoa), que a su vez emulan a la Bristol Pound británica, a la Sol-Violette francesa, esta última incluso respaldada por instituciones locales y entidades bancarias de Toulouse, o a la Chiemgauer alemana. El barrio valenciano de Russafa se celebró el Tercer Encuentro Estatal de Monedas Sociales en 2014, dentro de la Semana de la Economía Colaborativa, en el que participaron expertos nacionales e internacionales.

En el Archipiélago la moneda local pionera fue Drago. Surgió en 2012 en La Palma y llegó a montar una banca virtual llamada "Dragobanco". En la actualidad su web (http://eldrago.info) está desactivada.

### \*\*BANCO DEL TIEMPO



El Banco del Tiempo promueve intercambios de tiempo entre usuarios/as mayores de edad (socios/as), que estén dados/as de alta en el sistema. Ofrece la oportunidad de que la gente se conozca y confíe en los/as demás para resolver necesidades de la vida diaria, de esta forma se

intenta mejorar la calidad de vida de las personas y dinamizar la vida local.

El intercambio consiste en ofrecer un determinado servicio a cambio del tiempo que cueste realizarlo y demandar otros servicios a cambio del valor que se esté dispuesta/o a pagar. Todos los servicios tienen el mismo valor, vale lo mismo acompañar niños/as al colegio, que arreglar un enchufe, una máguina o pasear al perro.

Los servicios que se pueden ofrecer dependen de las personas que se apunten al Banco. Algunos ejemplos son: llevar niños/as al cole, acompañamiento de personas (eventos, médico, papeleos, etc), enseñar a cocinar, enseñar a coser o arreglar la bici, idiomas, manualidades, cuidado de animales domésticos, informática, masajes, música, unos pasos de baile, una buena comida, productos, entre otros. Los intercambios son multilaterales, es decir, un/a socio/a puede acompañar a una persona al médico y luego utilizar el tiempo que ha ganado con este servicio para realizar talleres variados o adquirir bienes o productos que ofrece otro/a socio/a.

Mediante el intercambio de este tipo de experiencias se fomentan principios de igualdad, solidaridad, altruismo, integración social, respeto, mejora de las relaciones interpersonales, la autoestima, el autoconcepto, la justicia social. El banco del tiempo pretende integrarse en la red existente en España para contribuir a la difusión de esta idea fundamental: "aportando un poco de tiempo conseguimos mejorar el entorno que nos rodea y hacerlo más humano".

En la isla de Tenerife se encuentra el Banco del Tiempo Guaydil, Banco del Tiempo Los Silos...

### INICIATIVAS DE OCIO Y TURISMO SOSTENIBLE

El turismo sostenible o turismo sustentable sigue los principios de sostenibilidad, minimizando el impacto sobre el medio ambiente y la cultura local, al tiempo que contribuye a generar ingresos y empleo para la población local.

En las islas canarias podemos encontrar diversas iniciativas locales que buscan, ante todo, cuidar el medio natural, que el ocio y las visitas de turistas tenga un bajo impacto, fomente el contacto con lo local sin alterar el entorno. Algunos ejemplos son:

- Asociación ATLAS Gran Canaria.
- ·Asociación Sociocultural Mareando
- Etnoexperience
- La Rosa Del Taro
- Snorkeling Experiencie
- Gracioserito
- Limonium Canarias
- ACANTUR
- •ESMIRAS
- •ECOTUMISMO
- •EI CARDÓN
- BENCOMIA
- TENO ACTIVO

### **INICIATIVAS ASEGURADORAS**

El seguro es un instrumento financiero y, como tal, debe estar al servicio de las personas. Entendemos el seguro como un instrumento social y reivindicamos los valores de un seguro ético y solidario basado en tres principios:

- Mutualidad: entendemos el seguro como instrumento colectivo al servicio de la comunidad
- Equidad: creemos que el acceso a coberturas aseguradoras debe ser un derecho para todas las personas
- Transparencia: reivindicamos un seguro que sea un contrato entre iguales sin abusos ni cláusulas injustas, discriminatorias o ambiguas

El seguro ético, forma parte de las estrategias de articulación del mercado social y de la transición hacia una nueva economía social y solidaria.



En **ISONORTE Empleo** (La Palma) ofrecen la posibilidad de contratar seguros éticos a través de **CAES**, Cooperación para el Aseguramiento Ético y Solidario, que es un proyecto de intercooperación para el fomento y el desarrollo del seguro

ético y solidario en la economía social y solidaria, facilitando el acceso a los seguros éticos a cualquier personas interesada. Cuenta con el apoyo de CAES Italia y con el patrocinio de Atlantis Grupo Asegurador.



Dentro de CAES podemos encontrar a Arç Cooperativa y SERYES, ambas corredurías de seguros registradas con el sello EthSI (el Observatorio de las Finanzas Éticas distingue con este sello a las compañías aseguradoras, las corredurías de seguros,

los gestores, los agentes y los productos aseguradores que se ofrecen al mercado según unos criterios basados en valores de responsabilidad ética y solidaria) que operan en el territorio español y que trabajan para desarrollar el mercado social.



Arç Cooperativa cree en una gestión ética y solidaria de los seguros que haga visibles sus beneficios sociales e introduzca las prácticas asociadas a la banca ética y al mutualismo en el mercado asegurador. Ofrecen seguros para particulares y familias (automóvil, hogar, vida, asistencia en viajes, etc.), para empresas y organizaciones (seguros de daños, responsabilidades y accidentes, multiriesgos para comercios, oficinas e industria, etc.) y para energías renovables...



Seryes es una correduría de seguros que trabaja bajo los criterios de las finanzas éticas. Es una Sociedad Anónima donde el 90% del capital es de propiedad colectiva que

cuenta con una estructura de profesionales con dilatada experiencia en el sector asegurador. Mantiene acuerdos de colaboración con las primeras entidades del Sector nacional y europeo, estando, a través de sus relaciones estratégicas, presente en el mercado reasegurador internacional.



## OTRAS ECONOMÍAS ALTERNATIVAS Posibles

### TEMA 8. OTRAS ECONOMÍAS ALTERNATIVAS POSIBLES

Existen otras alternativas, otras miradas, que consideran que es necesario pensar y practicar un modelo económico diferente ya que el actual genera pobreza y desigualdad entre diferentes sectores de la población, entre comunidades y pueblos, entre mujeres y hombres..., que deteriora las condiciones sociales y ambientales. Estas miradas, personas, disponen de propuestas y prácticas alternativas y diferenciadas de las propias del capitalismo.

Estos enfoques críticos, consideran que otra economía es posible, necesaria y urgente. Una economía cuyo fin no sea el ánimo de lucro y la maximización de beneficios basados en el acaparamiento de recursos, la explotación de las personas o la destrucción ecológica. Una economía, por el contrario, que coloque en el centro de su actividad a las personas, sus comunidades relacionales y naturales, así como los cuidados necesarios para que la vida sea sostenible social y ecológicamente.

Estas economías críticas parten de las aportaciones novedosas de las economías feminista y ecológica que han puesto en el centro del análisis económico categorías y elementos no tenidos en cuenta hasta el momento y que, por su radicalidad, conllevan propuestas profundamente transformadoras. Más recientemente, estos enfoques han ido incorporando otras visiones como las del decrecimiento, el buen vivir, la soberanía alimentaria o los (bienes) comunes, entre otras.

### Algunas propuestas

La economía feminista es una corriente de pensamiento que incorpora al análisis económico el estudio de las desigualdades de género. Su objetivo es construir una economía que integre y analice tanto la realidad de las mujeres como de los hombres y dé respuesta a las necesidades prácticas de éstas (derivadas de los roles de las mujeres socialmente aceptados en la esfera doméstica e insuficientemente cubiertos por la comunidad y los hombres) e intereses estratégicos (relacionados con la posición de subordinación, desigualdad y discriminación de las mujeres en la sociedad y que persiguen la transformación de las relaciones de

género para la consecución de mayores cuotas de libertad, igualdad, autoestima y empoderamiento para la mujeres).

Así, el objetivo de la economía feminista es elaborar una nueva visión del mundo social y económico que integre todos los trabajos necesarios para la subsistencia, el bienestar de las personas y la reproducción social, así como que tenga como objetivo las condiciones de vida de las personas. Desde esa perspectiva, ha contribuido a visibilizar y denunciar las desigualdades de género en el ámbito socioeconómico, ha generado una crítica radical a la economía capitalista, ha aportado una visión alternativa de la economía y está participando en la tarea de construir alternativas al sistema económico dominante junto a otras economías críticas y transformadoras.

La economía ecológica es un enfoque que analiza la sostenibilidad del modelo económico, a través del estudio de los flujos de materiales, energía y residuos que necesita. Se trata de identificar la interacción de la economía como subsistema de la biosfera de la que depende y la necesidad de que se desarrolle dentro de los límites ecológicos del planeta.

Así, la economía ecológica estudia las relaciones entre el sistema natural (biosfera) y los subsistemas social y económico que se desarrollan en su seno, haciendo hincapié en la inviabilidad del crecimiento económico continuo que choca con los límites físicos y biológicos de los ecosistemas. Una economía que se desarrolle dentro de los límites de la naturaleza y en términos de justicia social son centrales en la economía ecológica, aspectos que no son tenidos en cuenta en la economía convencional.

Desde esa perspectiva, el decrecimiento es una corriente de pensamiento político, económico y social favorable a la disminución progresiva de la producción económica, con el objetivo de establecer una nueva relación de equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, y entre los propios seres humanos, rechazando el crecimiento, el productivismo y el consumismo como motores económicos.

Se propone, en definitiva, "vivir mejor con menos" para asegurar la pervivencia de la vida amenazada por el sistema capitalista, y su propuesta se basa en las 8 R: revaluar, reestructurar, redistribuir, relocalizar, reconceptualizar, reciclar, reutilizar y reducir.

El Buen Vivir es un principio propio de los pueblos originarios de América Latina basado en la cosmovisión quechua del Sumak Kawsay, una visión del mundo centrada en el ser humano como parte inseparable de su entorno natural y social. Persigue el bien común a partir de la relación con la Madre Naturaleza, frente a la acumulación sin límites. Plantea la realización de las mujeres y hombres de forma colectiva, en una vida armónica sustentada en valores éticos y ecológicos. Persigue la satisfacción de las necesidades de las personas, el desarrollo de una vida digna en paz y armonía con el resto de la comunidad y con la naturaleza, así como la preservación y desarrollo de las culturas de los pueblos.

La soberanía alimentaria, es el derecho de los pueblos a definir su propia política agraria y alimentaria, de forma que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias. Ello implica la protección del mercado doméstico contra los productos excedentarios que se venden más baratos en el mercado internacional y contra la práctica de la venta por debajo de los costos de producción.

Es un concepto que fue introducido por Vía Campesina, la mayor organización mundial de organizaciones del campo, que persigue priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, el acceso de la población campesina a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito, el derecho a producir alimentos y el derecho de quienes los consumen a poder decidir lo que quieren consumir, cómo y quién lo produce, así como garantizar, en definitiva, la participación de los pueblos en la definición de la política agraria y el reconocimiento de los derechos de las campesinas y campesinos que desempeñan un papel esencial en la producción agrícola y en la alimentación.

Apuntar, además, que todas estas propuestas están basadas en múltiples miradas, por lo que, en realidad, habría que nombrarlas en plural.

Precisamente, desde la economía feminista y en conexión con la ecológica, se ha desarrollado en los últimos años un nuevo paradigma que pone en cuestión de raíz el actual sistema económico capitalista y que redefine el propio concepto de economía: la sostenibilidad de la vida.

Desde este enfoque, la economía es el conjunto de recursos y procesos sociales necesarios para satisfacer las necesidades de las personas y crear las condiciones requeridas para una vida digna, manteniendo la

capacidad de reproducción de la propia vida, tanto en sus aspectos sociales como ambientales.

Se trata, por tanto, de un pensamiento y una práctica de la economía que coloca en el centro de sus objetivos y funcionamiento la propia sostenibilidad de la vida. Con ello se persigue el bienestar y la vida digna de todas las personas, de cualquier condición y en cualquier parte del planeta, en el marco de una relación sostenible con la naturaleza.

En la base de este pensamiento, se sitúan dos aspectos centrales para nuestra supervivencia: *las personas somos seres interdependientes y ecodependientes.* 

La interdependencia hace referencia a la necesidad que tenemos las personas de los cuidados y las relaciones con otras personas. Desde que nacemos hasta que morimos, en unos momentos con más intensidad que en otros, necesitamos del cuidado de otras personas. Y, así mismo, la satisfacción de nuestras necesidades básicas tiene que ver con esas relaciones que establecemos. Así, se apuesta por visibilizar y valorizar el trabajo no remunerado como medio para reflexionar sobre el papel que el género juega en la economía, identificando propuestas para transformar la desigual e injusta realidad.

La ecodependencia nos sitúa como seres relacionados y dependientes del medio natural en el que vivimos. La naturaleza, sus recursos y, en general, las condiciones ambientales, posibilitan la habitabilidad del planeta y aseguran la reproducción de la propia vida en el futuro.

Desde esta perspectiva, la economía debe estar al servicio de la sostenibilidad de estas vidas interdependientes y ecodependientes, además del propio mantenimiento de las condiciones ambientales de toda la vida existente en nuestro planeta, humana y no humana.

Que la sostenibilidad de la vida debiera estar en el centro de todo proceso social, político o económico pareciera ser algo evidente, siquiera por instinto de supervivencia del planeta y de la humanidad. Sin embargo, el desarrollo del sistema capitalista y, con él, del pensamiento neoliberal, como ya hemos señalado, ha conseguido desvalorizar la propia vida y la ha convertido también en una mercancía. Para el capitalismo sólo tiene valor aquella actividad económica, productiva o especulativa, trasladable a una cuenta de resultados, en una cadena interminable de maximización de beneficios ajena a las consecuencias sociales y medioambientales que produce de manera directa o indirecta.

Son precisamente las tareas relacionadas con la reproducción de la vida y los cuidados de las personas, las que este sistema económico ha invisibilizado. Tareas realizadas históricamente por mujeres, que han visto como dichos trabajos se realizan de manera no remunerada o, en su caso, en condiciones precarias y, siempre, sin ser lo suficientemente reconocidas y valoradas socialmente. De esta manera, se subraya la contradicción fundamental que el capitalismo tiene con el propio sostén de la vida.

Así, el paradigma de la sostenibilidad de la vida, en la actualidad, es el que plantea con una mayor profundidad la crítica a la concepción de la economía, proponiendo de forma radical una transformación de sus prácticas, colocando en definitiva a las personas, al planeta y a su propia sostenibilidad en el centro de la construcción política, social y económica.



# BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

### 9. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS:

### 9.1. Bibliografía

1\_Coelho, Fabián (s.f.). "Etimología de economía". En: Diccionariodedudas.com. Disponible en:

https://www.diccionariodedudas.com/etimologia-de-economia/

- 2\_Askunze Elizaga, Carlos (2019). Economía solidaria: transformar la economía para transformar nuestro mundo. Propuesta de contenidos. Bilbao: Reas Euskadi.
- 3\_Mares Madrid. Guía didáctica sobre Economía Social y Solidaria
- 4\_Red ANAGOS, 2019. Guía-unidad didáctica sobre Economía Social y Solidaria. Proyecto Integra en Redes 2019.
- 5\_Chávez, Brenda (2017). *Tu consumo puede cambiar el mundo*. Barcelona: Ediciones Península.

### 9.2. WEBS consultadas:

www.merkatusoziala.net
www.mercadosocial.net
www.economiasolidaria.org
www.economiasolidaria.e

### 9.3. VIDEOTECA:

1\_Desafiando la Crisis. "Una historia sobre la Economía Social y Solidaria".

https://www.youtube.com/watch?v=ko7Qujp4DHE

2\_Escuela de Verano 2018. Economistas Sin Fronteras. Yayo Herrero López. "Economía Social y Solidaria"

https://www.youtube.com/watch?v=AM-zkTZQfaU

3\_¿Qué harías de tu vida si el dinero no importara? https://www.youtube.com/watch?v=OT91cUuOYq8

4\_Economía Solidaria: Un laboratorio de prácticas económicas alternativas

https://www.economiasolidaria.org/biblioteca/economia-solidaria-un-laboratorio-de-practicas-economicas-alternativas

<u>5</u> Diferencias entre cooperativas, sociedades laborales y asociaciones:

https://www.youtube.com/watch?v=oZeS7wlgP-I&t=1s

### 9.4. LECTURAS COMPLEMENTARIAS:

Astrid Agenjo Calderón, Ricardo Molero Simarro, Alba Bullejos Jiménez y Coral Martínez Erades (coord.) (2017): *Hacia una economía más justa. Manual de corrientes económicas heterodoxas.* Economistas sin Fronteras.

Katrine Marçal, (2016): ¿Quién le hacía la cena a Adam Smith? Una historia de las mujeres y la economía. Debate. Barcelona.

Carrasco, Cristina (Ed.) 2014): Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política. Los libros de Viento Sur.

Mellor, Mary (2000): Feminismo y ecología, Siglo XXI.

García Jané, Jordi (2012): *Adiós, capitalismo. 15M-2031*, Icaria, Barcelona.

Díez Lòpez, María Angeles y Carlos Askunze Elizaga (2018): "Transformar la economía para transformar el territorio. La Economía Social y Solidaria y el Desarrollo Humano Local", Dossieres EsF nº 31, Madrid, 29-33.

Melián, A.; Sanchis, J.R: y Soler, F. (2010). "El Crédito Cooperativo como instrumento financiero para el fomento del emprendimiento en tiempos de crisis". CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 68, pp. 111-139.

De la Cruz, C. y Sasia, P.M. (2008). *"El Proyecto Fiare: Intermediación Financiera desde los principios de la Economía Solidaria"*. XI Jornadas de Economía Crítica, Bilbao.

http://www.economiasolidaria.org/files/sasia santos.pdf

Federici, Silvia (2004). "Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva".